

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 23 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2015 DOS MIL QUINCE, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO, UBICADAS CARRILLO PUERTO NO.15 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION ORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:-----

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum Legal.-----
2. Lectura del Acta anterior.-----
3. Dirección General.-----
 - Cumplimiento de indicaciones respecto al listado de premios para el Sorteo 2015.---
 - Análisis a la solicitud del Desarrollo Industrial PANAN.-----
4. Informe de Obras del SAPAS.-----
5. Informe del Comité de Incorporaciones.-----
6. Informe Jurídico.-----
7. Afectaciones Presupuestales.-----
8. Tema referente al Sindicato.-----
9. Medios de Comunicación.-----
10. Asuntos Generales.-----
11. Clausura de la Sesión.-----

1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.-----

En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:00 A.M., se da inicio a **la Sesión Ordinaria**, presidiendo la misma el **Ing. Rogelio Torres García**, Secretario del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas:-----

1.- ING. ROGELIO TORRES GARCIA. 2.- ING. JORGE ALFONSO GARCIA PLAOMARES. 3 C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA. 4.- ING. RAUL ALMEIDA JARA. 5.- ING. OCTAVIO MANUEL MOREMO OLIVA. 6.- MVZ. MELCHOR VAZQUEZ MENDEZ. 7- ING. ERIC VALDEZ AVILA. 8.-ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE.-----

2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo, da lectura al resumen de los asuntos tratados en la Sesión anterior, somete a consideración de que no queda tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha Sesión, se procede a la firma de ella.-----

3. Dirección General.-----

•Cumplimiento de indicaciones respecto al listado de premios para el Sorteo 2015.---

Se informa por parte de la Dirección General el cumplimiento al listado de premios para el 3er Sorteo del SAPAS según acuerdo de Consejo Directivo **CONSEJO SAPAS A.C.D. 043-V-2015** de la Sesión Ordinaria del 26 de mayo del 2015.-----

•Análisis a la solicitud del Desarrollo Industrial PANAN-----

Se informa por parte de la Dirección General que se negara la solicitud de condonación de derechos de incorporación al Grupo ESFO S.A. de C.V. toda vez que los cobros se hacen conforme a la Ley de Ingresos para el Municipio de Silao 2015.-----

4. Informe de Obras del SAPAS.-----

Se informa por parte del Ing. Refugio los avances reales a la Obra de Rehabilitación de calle 5 de Febrero, avance de la Rehabilitación de la Red de Agua Potable de la Colonia Independencia, así mismo se informa que el dictamen de la Licitación para la Obra de Calle Pinos Suarez, se realizará el jueves 25 de Junio del presente a las 12:00 hr en la sala de Juntas del SAPAS, por lo que deberá estar presente la comisión de Planeación y proyectos.

5. Informe del Comité de Incorporaciones

Se informa el análisis y observaciones realizadas por parte del Comité de Incorporaciones del SAPAS en la reunión del martes 16 de junio a las solicitudes de factibilidad entrantes, determinándose por el Consejo Directivo, lo siguiente : -----

De la solicitud de factibilidad de Servicios por parte de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato para el Desarrollo de 289 viviendas de tipo habitacional de interés social con una superficie de 164,626.75m3 del Fraccionamiento “El Santuario” y bajo previo análisis por parte del Comité de Incorporaciones. -----

Acuerdo. El Consejo Directivo determinó por unanimidad de votos negar la factibilidad de servicios al Fraccionamiento el Santuario, toda vez que el pozo con el que se cuenta actualmente carece de condiciones normativas y técnicas, por lo que previa autorización de los servicios públicos se deberá perforar una nueva fuente de abastecimiento.-----

En atención a la solicitud de la C. Carolina Orozco Villagómez y bajo previo análisis por parte del Comité de Incorporaciones. -----

Acuerdo. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Carta de Factibilidad de Servicios para inmueble ubicado en calle prolongación Bajío No.5 en el Fraccionamiento Jardines de la Victoria, bajo las condiciones establecidas y aceptación a la Carta Compromiso que emita el SAPAS. -----

De la solicitud de Factibilidad de Servicios del C. Juan José Cuellar Díaz y bajo previo análisis por parte del Comité de Incorporaciones. -----

Acuerdo. El Consejo Directivo determinó por unanimidad de votos Negar Carta de Factibilidad de Servicios a 29 lotes ubicados en el fraccionamiento la Curva (calle de San Judas Tadeo y San francisco de Asís).-----

De la solicitud de Factibilidad de Servicios del C. Oscar Echeverría Bucio Director comercial de Grupo AYUSA y bajo previo análisis por parte del Comité de Incorporaciones. -----

Acuerdo. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Carta de Factibilidad de Servicios para inmueble ubicado en Paseo de las Colinas No.100-A, Parque Industrial y de Negocios las Colinas con una área de 9,700 m2, bajo la aceptación de las condiciones establecidas dentro de la Carta Compromiso que emita el SAPAS. -----

En atención a la solicitud de Factibilidad de Servicios por parte del C.P. Gustavo Correa Piña Representante Legal y bajo previo análisis por parte del Comité de Incorporaciones.

Acuerdo. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Carta de Factibilidad de Servicios para inmueble ubicado en Av. Álamo No.82 y 84 del Parque Industrial y de Negocios las Colinas “Innova Dintel Guanajuato S.A. de C.V., bajo la aceptación de las condiciones establecidas dentro de la Carta Compromiso que emita el SAPAS. -----

Respecto al proceso de solicitud de Factibilidad de Servicios por parte del Ing. Juan Daniel García García y previó análisis por parte del Comité de Incorporaciones. -----

Acuerdo. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos otorgar Carta de factibilidad de Servicios para una superficie de 4-05-090Has. Ubicada a un costado del Fraccionamiento “Quinta San José”, con base a la aceptación de las condiciones establecidas en la Carta Compromiso que emita el SAPAS. -----

6. Informe Jurídico. -----

Se informa por parte del área jurídica que en atención a la terminación laboral con la C.P. Esther Ortiz, no se ha llegado a ningún acuerdo ante la JULCA por lo que se procedió al diferimiento de la audiencia para el 17 de agosto del año en curso. -----

Referente al tema del C. Alfonso Machuca, se informa que se tuvo una reunión con el Secretario de acuerdos y proyectista que llevan el asunto en la Procuraduría de los Derechos Humanos y firmar por parte del SAPAS las aceptación a las recomendaciones entre estas es la regularización al contrato con el Usuario y ejercer un nuevo crédito fiscal y ejecutar el crédito fiscal actual mediante el proceso legal respectivo.-----

7. Afectaciones Presupuestales -----

Referente al tema de afectaciones y en atención a varias acciones que se consideran dentro de la Dirección de Administración y Finanzas del SAPAS, se somete al Pleno del Consejo Directivo los siguientes temas:-----

1) Una vez que fueron presentadas las solicitudes de afectación al presupuesto de Egresos 2015 por parte del Director de Administración y Finanzas del SAPAS. -----

Acuerdo. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos las seis solicitudes de afectación presupuestal para atender y dar continuidad al programa Operativo Anual 2015. -----

2) Se presenta Informe sobre el remanente del ejercicio 2014 y listado de acciones pendientes por ejecutarse por el SAPAS, sometiéndolo a consideración del Consejo Directivo por parte de la Dirección de Administración y Finanzas la aplicación de remanente al listado de acciones por el SAPAS. Se anexa documental a la presente acta para dar constancia. -----

Acuerdo. En relación al remanente del ejercicio 2014, y bajo el listado de acciones a Ejecutarse por el SAPAS, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la aplicación del remanente a las acciones enlistadas en el documento anexo. -----

3) Comenta el C.P. Carlos Alberto Ramírez, que se van a generar remanentes derivados de devoluciones que la CEA que están en proceso de devolución por las aportaciones realizadas para las obras de Rehabilitación de la Red de Agua Potable del fraccionamiento Rinconada las Flores, Sectorización de Circuitos Hidrométricos Sectores A,B y C y Actualización del Sistema Comercial por lo que solicita que el remanente se aplique para las adquisiciones de los materiales para el Proyecto de Automatización de Fuentes de Abastecimiento, ya que en un inicio se programó y se presupuestó la Segunda Etapa de la Automatización a través de un tercero o contratista sin embargo esta acción se hará con personal propio del Organismo. -----

Acuerdo. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la aplicación del remanente del ejercicio fiscal 2014 a las acciones enlistadas para ejecutarse por el SAPAS. -----

8. Tema referente al Sindicato. -----

Se informa por parte del Ing. Rogelio Torres Presidente del Consejo Directivo, de los oficios emitidos y de las reuniones que se ha tenido con el Sindicato, entre estos el tema de la incorporación del personal a sindicalizarse, por lo que el Consejo Directivo determina que se dará contestación en el sentido de que todo trabajador del Sistema de Agua ubicados dentro del nivel del 20 al 24 del tabulador del SAPAS para el ejercicio fiscal 2015 (se anexa copia), podrá ser miembro activo del Sindicato 25 de Octubre y se solicitara llevar a cabo una reunión para afinar detalles.-----

9. Medios de Comunicación. -----

Se presentan las notas del transcurso de la semana en los periódicos de mayor circulación dentro del Municipio. -----

10.Asuntos Generales. -----

Primero. Derivado de la incapacidad por maternidad de la Lic. Leticia Elizondo, se somete a consideración del Consejo Directivo se emita un poder general para pleitos y cobranzas a la Lic. Ana Jazmín Vázquez Lugo con la finalidad de dar continuidad a los asuntos jurídicos. -----

Acuerdo. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos con fundamento en el artículo 31, fracción V del Reglamento de este Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, otorgar Poder General para Pleitos, Cobranzas, Actos de Administración en favor de la Lic. Ana Jazmín Vázquez Lugo. -----

Segundo. Por último se solicita por parte de la Dirección General la aprobación del Consejo Directivo la Renovación del Contrato del Lic. Juan Alberto Mercado.-----

Acuerdo. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la renovación al contrato de prestación de servicios del Lic. Juan Alberto Mercado Rodríguez a partir de 01 de julio al 31 de diciembre al 2015. -----

Tercero. En atención al oficio emitido por el administrador y representante legal de Grupo

ESFO en fecha 10 diez de marzo del presente año. -----

Acuerdo. El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la aceptación del pago en parcialidades de los Derechos de Incorporación en 6 mensualidades, esto de acuerdo al artículo 37 de la Ley de Ingresos Vigentes para el Municipio de Silao de la Victoria, Gto., cobrándosele al 2% mensual sobre los saldos insolutos. -----

11.- Clausura de la Sesión. -----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 12:35 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----
